

Guayaquil, Marzo 11 del 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S. A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2010.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S. A., durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1.- La compañía no generó ingresos; incurrió en Gastos Operacionales por un total de US\$ 4,470.15 Generando una pérdida de US\$ 4,470.15.
- 3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2010 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2010, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.
- 6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 7.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2010, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. NEGOCIOS E INVERSIONES CARFEEL S.A.


SEIDDY MACKLIFF PEÑA
0907901342
GERENTE GENERAL

